



Universidad de Huelva

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Acuerdo de 11 de mayo de 2023 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral categoría de Titulado/a de Grado Medio, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021 (BOJA nº 226 de 24/11/2021), de la Universidad de Huelva.

En Huelva, a 15 de mayo de 2023

LA RESPONSABLE DE UNIDAD,  
Fdo.: María Luisa Camacho Giraldo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959218106-959218107  
Fax: 959218110  
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SeUWlJP2UdizLEDSD/tGxA==	<b>Fecha</b>	15/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Camacho Giraldo			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SeUWlJP2UdizLEDSD/tGxA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SeUWlJP2UdizLEDSD/tGxA=</a>	<b>Página</b>	1/1	



**ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 2023 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA TITULADO/A DE GRADO MEDIO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOJA Nº 226 DE 24/11/2021), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

El Tribunal del proceso selectivo para cubrir plazas de Personal Laboral de la Categoría de Titulado/a de Grado Medio de la Universidad de Huelva, por el sistema de concurso oposición-libre, celebrado el día 20 de abril de 2023 y, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, este Tribunal ACUERDA:

**PRIMERO.** – Resolver las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas correspondiente al ejercicio de la fase de oposición, publicada con fecha 20 de abril de 2023 en los siguientes términos:

- Aceptar las alegaciones presentadas a las preguntas nº 9, nº 39 y nº 40 por no ajustarse a temario. Estas preguntas se anulan, pasando a ser evaluables las preguntas nº 101, nº 102 y nº 103.
- Aceptar la alegación presentada a la pregunta nº 78 por error en la formulación. Esta pregunta se anula, pasando a ser evaluable la pregunta nº 104.
- Aceptar la alegación a la pregunta nº 83 porque en la fecha de realización del ejercicio ninguna respuesta se podría considerar correcta. Esta pregunta se anula, pasando a ser evaluable la pregunta nº 105.
- Aceptar la alegación presentada a la pregunta nº 50 y modificar la plantilla de respuestas, siendo la respuesta correcta la B.
- Aceptar la alegación presentada a la pregunta nº 81 y modificar la plantilla de respuestas, siendo la respuesta correcta la A.
- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

**SEGUNDO.-** Determinar, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la base sexta de la convocatoria que la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio es 40,625 puntos (50 preguntas acertadas).

**TERCERO.** - Aprobar la relación de personas que han superado el ejercicio, ordenados por puntuación (Anexo I). Las personas que no se hallen incluidas en dicha relación tendrán la consideración de no aptas a todos los efectos, quedando eliminadas del proceso selectivo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q==	<b>Fecha</b>	12/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	David Toscano Pardo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=</a>	<b>Página</b>	1/3





**CUARTO.** - De acuerdo con el apartado 1. de la base novena de la convocatoria, contra la relación de personas que han superado el ejercicio podrán presentarse alegaciones, ante el Tribunal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro Auxiliar, ubicado en el Campus El Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de Correos antes de ser certificados. Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado y a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

**QUINTO.** - Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio, en llamamiento único, para la realización del segundo ejercicio que se celebrará en Huelva, el día **7 de junio de 2023** (miércoles), a las 9:30 horas en el Aula PF 1.10 del Edificio Paulo Freire en el Campus El Carmen.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan. Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: David Toscano Pardo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6.21071  
Tel: 959218400-959218108  
959218163-959218106  
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhues

Código Seguro De Verificación	5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q==	Fecha	12/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=</a>	Página	2/3





RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS QUE SUPERAN  
EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO  
EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A GRADO MEDIO

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS APROBADAS

NIF/NIE/PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO
***4589***	CAPELO ALVAREZ, MARIA LUZ	78,8125
***2142***	PEREZ CUADRADO, RAQUEL	76,375
***4084***	LEANDRO GARCIA, ISABEL MARIA	43,062
***1329***	CASTILLO MORA, BLANCA	40,625

Código Seguro De Verificación	5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=	Fecha	12/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5/ih3CmZVir16hlo2X8g6Q=</a>	Página	3/3

